

En este libro aparece yo con su
nuevo sufragio de la doctrina escrita
na, en Roma, siendo suyo

Juan Perez de Guzman

Madrid 25 de febrero de 1905

Vra en que cumplido Ch. n. de Guzman

DOCTRINA

CRISTIANA

QUE

*El Illmo Sr. D. FRANCISCO
Reynoso Obispo que fue de Cór-
doba, mandó imprimir.*

LLEVA EL ORDEN DE AYUDAR A MISA,
conforme al Misal Romano
y otras oraciones.

RONDA;

OFICINA TIPOGRÁFICA DE
D. José Perez de Guzman, calle
de la Ermita n. 31.

1843.

PRIMERA INSTRUCCION.

DE LA DOCTRINA CRISTIANA.
EN PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

Preg. **S**ois cristiano?

Resp. Sí, por la gracia de nuestro Señor Jesucristo.

P. Porquè decis por la gracia de nuestro Señor Jesucristo?

R. Porque ni por los merecimientos de mi padre, ni de mi madre, ni de otra pura criatura soy cristiano, sino por la bondad y misericordia de Dios y merecimientos de N. Sr. Jesucristo.

P. Qué quiere decir cristiano?

R. Hombre que tiene la fé de Jesucristo N. Sr. que profesò en el santo bautismo.

P. Qué dignidad recibe el hombre cuando lo hacen cristiano?

R. Hácese hijo de bendicion, hijo adoptivo de Dios, y heredero del cielo, no poniendo de su parte impedimento para ello.

P. Para qué fué el hombre criado?

R. Para amar y servir à Dios en esta vida, y despues verle y gozarle en la otra.

P. Quièn es Dios?

R. La Santisima Trinidad.

P. Quièn es la Santisima Trinidad?

R. Padre, Hijo y Espirito Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero; de tal manera, que el Padre es Dios, el Hijo es Dios y el Espirito Santo es Dios; y con todo eso no son tres Dioses, sino un solo Dios verdadero

porque todas tres personas tienen una misma esencia y naturaleza divina.

P. Porqué Dios se dice Trinidad?

R. Porque hay en él tres Personas.

P. Es alguna de estas tres Personas mayor que las demas?

R. Todas son iguales.

P. Cual de estas tres Personas se hizo hombre por nosotros?

R. La segunda que es el Hijo.

P. Como se llama el Hijo de Dios hecho hombre?

R. Jesucristo, que es Dios y hombre verdadero.

P. Como se hizo hombre?

R. Tomando nuestra naturaleza humana en las entrañas purisimas de la Virgen nra. Sra. no por obra de varon sino por virtud del Espíritu Santo, quedando ella virgen antes del parto, en el parto y despues del parto y siempre virgen.

P. Qué obra fue la del Espíritu Santo en este soberano misterio de hacerse hombre el Hijo de Dios?

R. Fue que el Espíritu Santo con su divino poder formó con la sangre purisima de la santísima Virgen María en su sagrado vientre un cuerpo de un niño perfectisimo, y en el mismo punto crió un alma nobilissima y la infundió en el cuerpo de aquel niño, y en el mismo instante unió el Hijo de Dios aquel cuerpo y alma con su divina persona: por la cual admirable union, este Señor, que antes era solamente Dios, vino

à ser juntamente hombre; el que siendo en cuanto Dios Hijo del Eterno padre, es tambien en quanto hombre Hijo de la gloriosísima Virgen Maria por que de esta Sra. tiene la humanidad.

P. Donde està Jesucristo N. Señor?

R. En quanto Dios està en el cielo y en la tierra y en todo lugar, y en quanto hombre està en el cielo à la diestra de Dios Padre, y en el santissimo sacramento del altar.

P. Cómo està en el Santissimo Sacramento del altar?

R. Está verdaderamente en cuerpo y en alma como està en el cielo; y tanto està en la hostia como en el caliz despues de haber dicho el sacerdote las palabras de la consagracion.

P. Queda el pan en la hostia ó el vino en el caliz despues que el sacerdote lo ha consagrado?

R. No, porque por virtud de las palabras que el sacerdote dice, el pan se convierte en el cuerpo y el vino en la sangre de nuestro señor Jesucristo.

P. A que vino al mundo Jesucristo nuestro señor?

R. A redimírnos y salvarnos con su muerte, que de su voluntad padeció, y à enseñarnos con su ejemplo y doctrina; y asi, para mostrarnos el grande amor que nos tenía, y salvarnos del pecado que heredamos de Adan y de los cometidos por nuestra voluntad, quiso padecer y morir en la cruz para satisfacer y pagar por ellos à la divina justicia.

P. Siendo Jesucristo verdadero Dios como pudo padecer y morir?

R Aunque confesamos que Dios padeció i murió por nosotros no entendamos que padeció y murió en cuanto Dios, que eso es imposible porque Dios es inmortal, sino entendamos que padeció en cuanto hombre, sintiendo los dolores y tormentos en su cuerpo y en su alma, y que murió apartándose el alma del cuerpo, cuando espiró en la cruz.

P. Qué fuera de los hombres si Jesucristo nuestro Señor no hubiera venido á salvarnos?

R. Quedáramos enemigos de Dios, esclavos del demonio, y desterrados del cielo para siempre; y cuando cayesemos en algun pecado mortal condenados para siempre al infierno.

P. Qué cosa es infierno?

R. Es un lugar diputado donde todos los demonios y condenados padecen tormentos eternos, mayores que los que nosotros podemos imaginar.

P. Quien son los que van al infierno?

R. Los que habiendo quebrantado los mandamientos de Dios ò de la Iglesia mueren sin haber confesado enteramente sus pecados (pudiéndolos confesar) con verdadero dolor y arrepentimiento de ellos y con propósito firme de no volver mas á pecar.

P. A donde van los que mueren , habiendo confesado enteramente sus pecados con verdadero dolor y proposito firme de no volver mas á pecar?

R. Van luego á la gloria del cielo, si en es-

ta vida han satisfecho bastantemente por las penas de sus pecados; pero si les queda alguna cosa por pagar van al purgatorio donde estan hasta pagarla.

P. Qué cosa es gloria?

R. Es un estado lleno de todos los bienes, libre de todo mal donde los bienaventurados, viendo á Dios, y amándole, gozan de cuantos bienes y contentos podemos desear.

P. Han de estar siempre las almas de los difuntos apartadas de sus cuerpos, ó han de volver en algun tiempo à juntarse con ellos?

R. En el dia del juicio final resucitarán todos los muertos en cuerpo y en alma, y los buenos irán con gran contento á la gloria, y los malos á las penas eternas del infierno con gran tristeza.

P. Declaradme mas este punto, porque es punto muy substancial?

R. Digo que tiene Dios señalado un dia en el fin del mundo en el cual Jesucristo nro. Sr. descenderá del cielo con gran magestad, à tomar cuenta à todos los hombres, de todos los pensamientos, palabras y obras, y en presencia de todo el mundo dará á cada uno el premio ó castigo que por sus obras hubiere merecido.

P. Como y cuando ha de ser la resurreccion universal?

R. Al fin del mundo, antes del juicio universal, han de resucitar todos los muertos, volviendo à vivir sus cuerpos, por deshechos y consumidos que esten, juntandose con sus almas, para que cada cual reciba en el cuerpo y en el alma el

premio ó castigo que por sus obras mereció. Los buenos resucitarán hermosos y gloriosos y al contrario los malos feos y abominables.

P. Qué cosa es la Santa Iglesia?

R. La congregacion de todos los fieles cristianos, que tienen y profesan la fé de Jesucristo N. Señor, cuya cabeza es el mismo Jesucristo, y su Vicario el Papa en la tierra.

P. Qué es la comunión de los Santos?

R. La comunicacion de todos los fieles cristianos que participan de los sacrificios, sacramentos y buenas obras que se hacen en la Iglesia; á la manera que todos los miembros de un cuerpo tienen entera comunicacion, y participan los unos de la virtud de los otros, aunque diferentemente los buenos cristianos de los malos.

P. Cuantas cosas son necesarias al cristiano para salvarse?

R. Tres: Fé, Esperanza, y Caridad, la cual con la gracia, que es la raiz de las buenas obras con las cuales se cumplen los mandamientos de Dios y de la Iglesia, ayudándonos con hacer oracion á Dios y á los Santos, y recibiendo los sacramentos de la Iglesia, nos hace amigos de Dios.

EL PADRE NUESTRO.

Padre nuestro que estas en los cielos, santificado sea el tu nombre: venga á nos el tu reino: hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada dia dánosle hoy: y perdónanos nuestras deudas así como

nosotros perdonamos á nuestros deudores, y no nos dejes caer en la tentacion: mas líbranos de mal. Amen.

EL AVE MARIA.

Dios te salve Maria, llena eres de gracia, el Sr. es contigo, bendita tu eres entre todas las mugeres, y bendito es el fruto de tu vientre Jesus. Santa Maria, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amen.

LA SALVE.

Dios te salve Reina y Madre de misericordia, vida, dulzura y esperanza nuestra, Dios te salve. A ti llamamos los desterrados hijos de Eva; á ti suspiramos, gimiendo y llorando en este valle de lágrimas. Ea, pues, Señora, abogada nuestra, vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos y despues de este destierro muestranos á Jesus, fruto bendito de tu vientre. ¡O clemente! ¡O piadosa! ¡O dulce Virgen Maria! Ruega por nos, santa Madre de Dios, para que seamos dignos de alcanzar las promesas de Ntro. Sr. Jesu. cristo Amen.

EL CREDO.

Creo en Dios Padre Todo-Poderoso, Criador del cielo y de la tierra: y en Jesucristo su único Hijo nuestro Señor, que fue concebido

por obra del Espíritu-Santo, y nació de Santa Maria Virgen, padeció debajo del poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado: descendió á los infiernos, y al tercero dia resucitó de entre los muertos: subió á los cielos, y esta sentado á la diestra de Dios Padre Todo-Poderoso: desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos. Creo en el Espíritu-Santo; la Santa Iglesia Católica y Apostolica, la Comunión de los Santos, el perdon de los pecados, la resurreccion de la carne, y la vida perdurable. Amen.

Los Articulos de la Fe son catorce; los siete pertenecen á la Divinidad, y los otros siete á la Santa Humanidad de nuestro Señor Jesucristo. Los que pertenecen á la Divinidad son estos.

El primero, creer en un solo Dios Todo-Poderoso.

El segundo, creer que es Padre.

El tercero, creer que es Hijo.

El cuarto, creer que es Espíritu-Santo.

El quinto, creer que es Criador.

El sexto, creer que es Salvador.

El séptimo, creer que es Glorificador.

Los que pertenecen á la Sta. Humanidad de N. Sr. Jesucristo son estos.

El primero, creer que nuestro Señor Jesucristo en cuanto hombre fue concebido por obra del Espíritu-Santo.

El segundo, creer que nació de Santa Maria Virgen, siendo ella virgen antes del parto en el parto, y despues del parto y siempre virgen.

El tercero, creer que recibió muerte y pasión por salvar á nosotros pecadores.

El cuarto, creer que descendió á los infernos y sacó las almas de los santos Padres que estaban esperando su santo advenimiento.

El quinto, creer que resucitó al tercero día de entre los muertos.

El sexto, creer que subió á los cielos, y está sentado á la diestra de Dios Padre Todo-Poderoso.

El séptimo, creer que vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos, conviene á saber: á los buenos para darles gloria porque guardaron sus santos mandamientos, y á los malos pena eterna porque no los guardaron.

LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS,
son diez, los tres primeros pertenecen al honor de Dios, y los otros siete al provecho del proximo.

El primero, amar á Dios sobre todas las cosas: el segundo, no jurar su santo nombre en vano: el tercero, santificar las fiestas: el cuarto, honrar padre y madre: el quinto no matar: el sexto, no fornicar: el séptimo, no hurtar: el octavo, no levantar falso testimonio, ni mentir: el noveno, no desear la mujer ajena: el décimo, no codiciar los bienes ajenos. Estos diez mandamientos se encierran en dos, en servir y amar á Dios sobre todas las cosas y á tu prójimo.

somo á ti mismo.

Los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia son cinco,

El primero, oír misa entera todos los Domingos y fiestas de guardar.

El segundo, confesar á lo menos una vez en el año por la cuaresma, y cuando hay peligro de muerte, y antes de comulgar, habiendo pecado mortal.

El tercero, comulgar por pascua florida.

El cuarto ayunar cuando lo manda la Santa Madre Iglesia.

El quinto, pagar diezmos y primicias á la Santa Madre Iglesia.

Los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia son siete.

El 1. Bautismo: el 2. Confirmacion: el 3. Penitencia: el 4. Comunión: el 5. Extrema-uncion: el 6. Orden Sacerdotal: el 7. Matrimonio.

Las Obras de Misericordia son catorce; siete corporales y siete espirituales. Las corporales son estas.

La primera, visitar los enfermos.

La segunda, dar de comer al hambriento

La tercera, dar de beber al sediento.

La cuarta, vestir al desnudo.

La quinta, dar posada al peregrino.

La sexta redimir al cautivo.

La séptima, enterrar los muertos.

Las siete espirituales son estas.
La primera, enseñar al que no sabe.

La segunda, dar buen consejo al que lo ha menester.

La tercera, corregir al que yerra.

La cuarta, perdonar las injurias.

La quinta, consolar al triste.

La sexta, sufrir con paciencia las pesadumbres de nuestros prójimos como de enfermos y airados.

La séptima, rogar à Dios por los vivos y los muertos.

Los pecados capitales son siete.

El 1. Soberbia: el 2. Avaricia: el 3. Lujuria: el 4. Ira: el 5. Gula: el 6. Envidia: el 7. Pereza.

H Las virtudes contrarias
Umildad contra Soberbia.

Largueza contra Avaricia.

Castidad contra Lujuria.

Paciencia contra Ira.

Templanza contra Gula.

Caridad contra Envidia.

Diligencia contra Pereza.

M Los enemigos del alma son tres.
Mundo, Demonio, y Carne.

F Las virtudes Teologales son tres.
Fé, esperanza, y Caridad.

Las virtudes Cardinales son cuatro.

Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza

Memoria *Las Potencias del alma son tres.*
Entendimiento, y Voluntad.

Ver, Oír, Oler, Gustar y Palpar. *Los sentidos corporales son cinco.*

Don *Los Dones del Espiritu-Santo son siete.*
de Sabiduría, Don de Entendimiento, Don
de Consejo, Don de Fortaleza, Don de Ciencia,
Don de Piedad. Don de temor de Dios.

Caridad, Gozo Espiritual, Paz Paciencia, Longani-
midad, Bondad, Benignidad, Mansedumbre, Fé, Mo-
destia, Continencia, y Castidad. *Los Frutos del Espiritu-Santo son doce.*

Las bienaventuranzas son ocho.

La primera, bienaventurados los pobres de espíritu,
porque de ellos es el reino de los cielos.

La segunda, bienaventurados los mansos, porque
ellos poseerán la tierra.

La tercera, bienaventurados los que lloran, por-
que ellos serán consolados.

La cuarta, bienaventurados los que han hambre
y sed de justicia, porque ellos serán hartos.

La quinta, bienaventurados los misericordiosos,
porque ellos alcanzarán misericordia.

La sexta, bienaventurados los limpios de corazón porque ellos verán á Dios.

La séptima, bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios.

La octava, bienaventurados los que padecen persecuciones por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos.

Yo pecador, me confieso á Dios Todo-poderoso, y á la bienaventurada siempre Virgen Maria, y al bienaventurado S. Miguel Arcangel, á S. Juan Bautista, á los Stos. Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, á todos los Stos. y Stas. de la corte del cielo, y á vos Padre que pequé gravemente con el pensamiento, palabra y obra, por mi culpa. Por tanto ruego á la bienaventurada siempre Virgen Maria, y al bienaventurado S. Miguel Arcangel, á S. Juan Bautista, á los Stos. Apostoles S. Pedro y S. Pablo, á todos los Stos. y á vos padre que rogueis por mi á Dios nuestro Señor. Amen.

ACTO DE CONTRICION.

Señor mio Jesucristo Dios y hombre verdadero, Criador y Redentor mio, á mi me pesa de todo corazón de haberos ofendido por ser vos quien sois infinitamente bueno, y porque os amo sobre todas las cosas; y propongo con vuestra gracia de nunca más pecar y de apartarme de todas las ocasiones de ofenderos, y de confesarme y cumplir la penitencia que me fuere impuesta. Espero en vuestra bondad y misericordia infinida que me perdonareis y me dareis gracia para perseverar en vuestro santo servicio hasta el fin de mi vida. Amen.

SEGUNDA INSTRUCCION.

Preg. **Q**uien hizo el Cielo, la Tierra y todas las cosas?

R. Dios, que con su poder infinito las crió de la nada, y con su virtud las sustenta y les da el ser continuamente, de tal manera, que si un solo punto las dejase de su mano todas se volverian nada.

P. Es una sola persona de la Santisima Trinidad quien crió todas las cosas?

R. Nó, sino todas tres Personas Divinas, que son Padre, Hijo y Espiritu Santo, en las cuales (aunque son diferentes Personas) hay una misma divinidad, un mismo entendimiento y una misma voluntad perfectisima, en una misma eternidad, inmensidad, sabiduria. bondad y potencia.

P. En qué consiste nuestra mayor felicidad?

R. La mayor que el hombre puede tener en esta vida, es conocer á Jesucristo nuestro Señor por fé, y guardar los mandamientos; porque por este medio vendrá á alcanzar en la otra vida la perfecta felicidad, que consiste en ver á Dios y gozarle para siempre.

P. Cual es la mayor desdicha y desventura del hombre?

R. El mayor mal de cuantos en esta vida puede el hombre tener, es pecar quebrantando algún mandamiento de Dios ó de la Iglesia; de manera, que tener todos los dolores, enfermedades, afrentas y tormentos de tiranos que han tenido todos los hom-

bres juntos, es nada en comparacion del mal que es el pecado mortal.

P. Que es pecado mortal?

R. Es decir, hacer ó desear algo contra los mandamientos de Dios ó de la Iglesia.

P. Cuántas maneras hay de pecados?

R. Unos son mortales y otros veniales.

P. Porqué se llaman mortales?

R. Porque quita la vida sobrenatural del alma, quitándole la gracia, dejandola condenada á muerte eterna en el infierno.

P. Porqué se llama venial?

R. Porque no quita la gracia de Dios aunque dispone para caer en pecado mortal, y merece pena temporal, la cual se ha de pagar en esta vida ó en el purgatorio.

P. El que está en pecado mortal qué remedio tiene para volver á la gracia de Dios?

R. Confesar debidamente sus pecados al confesor, pudiéndolos confesar y recibiendo de ellos absolucion, con la cual por los merecimientos de Jesucristo nuestro Señor se nos perdonan los pecados.

P. Qué preparacion ha de llevar uno para confesar debidamente?

R. Lo primero, ha de examinar con diligencia sus pecados para confesarlos enteramente, tomando tiempo y lugar conveniente para pensarlo, y discurriendo por los mandamientos de la ley de Dios; porque si á sabiendas, por malicia, por notable descuido ó negligencia en exáminarse, no confesare algun pecado mortal, no vale

nada la confesion y hace otro nuevo pecado gravísimo. Lo segundo ha de llevar dolor y arrepentimiento de sus pecados, y con propósito firme de nunca mas pecar mortalmente. Y así, el que se confiesa con propósito de volverse á sus pecados, ó á algunos de ellos, siendo mortal; el que pudiendo, no quiere dejar la ocaion que debe evitar so pena de pecado mortal, peca mortalmente, y la confesion no vale nada. Lo tercero ha de tener propósito de cumplir la penitencia que el confesor le impusiere.

P. Cuando no podemos confesarnos qué remedio tenemos para alcanzar perdon de nuestros pecados?

R. El remedio es tener contriccion verdadera.

P. Qué partes ha de tener la contriccion para que por ella se nos perdonen los pecados, y nos pongamos en gracia de Dios?

R. Tres partes ha de tener. La primera es que amando á Dios sobre todas las cosas, por la suma bondad que tiene, por ser quien es, aborrezcamos nuestros pecados. La segunda, que por haber sido ofensa de Dios los aborrezcamos mas que cuantos males de pena hay en esta vida y en la otra. La tercera, que tengamos proposito de nunca mas pecar mortalmente, y de confesar nuestros pecados, en pudiendo confesarlos.

P. Con qué disposicion ha de llegar uno á comulgar para recibir el Santísimo Sacramento?

R. Habiendo confesado todos los pecados mortales de que se acuerda, y en ayunas, sin haber comido ni bebido cosa alguna desde la media noche.

Declaracion de los diez mandamientos de la ley de Dios, á que se reducen los cinco de la Iglesia.

Prég.  Quien peca mortalmente contra el primer mandamiento?

Resp. El que adora ídolos, ó cree en sectas falsas, ó en sueños vanos, agüeros, ó supersticiones, ó el que con suertes ó hechicerías se vale de la ayuda

del demonio para saber ó alcanzar alguna cosa.

P. En qué cosa suele haber supersticion?

R. De ordinario las suele haber en algunas oraciones que no son aprobadas por la Iglesia, y en algunas nóminas ó cédulas, con algunas señales ó palabras, persuadiendose que quien las trajere consigo no morirá muerte súbita, ni en sogá, ni en fuego, ni en agua, ni con hierro. Tambien las suele haber en otras devociones, que hacen con cierto número de velas, con persuasion cierta de que por este medio se ha de alcanzar salud, casamiento, ú otra cosa semejante.

P. Qué remedio hay para quitar estas supersticiones?

R. Acudir á un Sacerdote de letras y de santidad, para que quite todo lo que en semejantes devociones suele haber de supersticion, y deje lo que fuere bueno.

P. Quien peca mortalmente contra el segundo mandamiento?

R. El que dice algunas blasfemias contra Dios, ó contra los Santos, y el que jura con mentira ó en duda, aunque sea cosa muy liviana, y el que jura de hacer algun pecado mortal, como de vengarse, ó de nõ restituir, el cual juramento no tiene obligacion de cumplirlo, como pecó en jurarlo, y el que promete algo con juramento sin intencion de cumplirlo, y el que no cumple lo que promete á Dios ó á su Santos ó á otro hombre, como sea cosa buena.

P. Es pecado mortal jurar con poca reverencia ó sin necesidad?

R. Si se jura con verdad no es pecado mortal, pero es pecado venial, que se debe mucho evitar, porque jurando de esta manera se va disponiendo uno para jurar con mentira ó con duda.

P. Qué cosa es juramento?

R. Traer por testigo de lo que se dice al mismo Dios, ó alguna cosa sagrada, ó á otra cualquiera criatura suya en quien resplandece la autoridad de Dios, y asi no solamente es juramento decir: juro á Dios, por Dios ó por Jesucristo, ó por

los santos cuatro Evangelios; mas tambien es juramento decir: por vida mia, ó de fulano, ó por mi salud, ó asi Dios me salve ù otro semejante: porque queremos decir: Dios me quite la vida, ó la salud, si esto no es asi, lo cual es traer à Dios por testigo.

P. Quien peca mortalmente contra el tercer mandamiento?

R. El que los Domingos ó fiestas de guardar trabaja ó hace trabajar à otro en obras serviles, siendo el trabajo mucho y sin gran necesidad; y el que pudiendo no oye Misa en los mismos dias, ó es causa de que otros no la oigan: el que no confiesa ó no comulga en los tiempos que se dice en la primera instruccion, y el que teniendo obligacion de ayunar los dias que manda la Sta. Madre Iglesia no guarda todo lo que debe guardar en el ayuno, y el que en los dias de Cuaresma come cosa de leche ó de huevos sin tener bula, y no basta tener propósito de tomarla.

P. Quienes son los que estan obligados á ayunar so pena de pecado mortal?

R. Los que han cumplido veinte y un año.

P. Vedásenos beber en dia de ayuno?

R. No, ni antes ni despues del medio dia.

P. Qué ha de ser la colacion de la noche?

R. Lo que se usa comunmente entre gente de buena conciencia.

P. Qué personas estan excusadas de ayunar?

R. Las que no tienen veinte y un año cumplidos, y las que no pueden ayunar sin mucha incomodidad, por vejez, enfermedad, ó necesidad de trabajar.

P. Explicadme mas este punto?

R. Digo que no tienen obligacion de ayunar los que tienen sesenta años, los enfermos, los trabajadores, y las que estan preñadas ó crian.

P. Quien peca mortalmente contra el cuarto mandamiento?

R. Pecan los hijos que en cosas lícitas y de importancia no obedecen á sus padres, ó los tratan afren-

tosamente con desacato de palabras ó de obras, ó no les acuden sirviendoles y sustentandolos, teniendo necesidad ó enfermedad. Pecan tambien los padres, que niegan ó no procuran el sustento corporal á sus hijos, ó no tienen cuidado de imponerlos en buenas costumbres, ni castigarlos cuando es menester. Pecan tambien los señores que no tienen cuidado del sustento y buenas costumbres de la gente de su casa, y el marido que sin justa causa trata notablemente mal de palabra ó de obra á su muger, y asimismo la muger, que á su marido no le guarda el debido respeto.

P. Qué nos manda Dios en este mandamiento ?

R. Que obedezcamos á los padres, y los reverenciamos y ayudemos en sus necesidades.

P. Si vuestros padres os mandasen hacer algun pecado habeis de obedecer?

R. No, mas antes estoy obligado á no hacerlo, porque no debo obedecerlos contra Dios, sino en cosas buenas y lícitas.

P. Qué deben hacer los padres con sus hijos?

R. Criarlos y enseñarles la doctrina cristiaua, y con ejemplos y palabras imponerlos en buenas costumbres, corregirlos y castigarlos con discrecion y provecho de sus almas, no regalándolos demasiado. Tambien deben darles estado no contrario á su voluntad.

P. Los casados como se han de haber con sus mugeres?

R. Amorosa y cuerdate; y asi las deben honrar como hermanas suyas como Cristo lo hace con la Iglesia su esposa.

P. Y las mugeres con sus maridos como se han de haber?

R. Con amor y reverencia como la Iglesia con Cristo que es su esposo; y asi la muger ha de reverenciar y obedecer al marido en lugar de Cristo, y entrambos guardar paz, union y lealtad.

P. Quien peca mortalmente contra el quinto mandamiento?

R. Quien quita la vida á su prójimo, ó le hace daño ó afrenta notable, dándole de palos ó diciéndole

alguna palabra notablemente injuriosa y el que se alegra de cualquier grave mal, ó se entristece del buen suceso del prójimo.

P. Quien peca mortalmente contra el sexto mandamiento?

R. El que hace cosas deshonestas ó procura el deleite carnal, ó habla, oye, mira, ó toca cosas deshonestas, por solo el deleite lujurioso que de ellas resulta.

P. Qué remedio usaremos para guardar este mandamiento?

R. Muchos hay, especialmente estos seis: El primero, ser arreglados en comer y en beber. El segundo, huir de las malas conversaciones. El tercero, tener recato en la vista. El cuarto, no leer libros profanos, ni decir palabras ni cantares deshonestos, ni oírlos. El quinto, la frecuencia de los sacramentos, que es confesar y comulgar. El sexto, pedir la pureza á nra. Sra. la Virgen Ssma., que nos la alcance de Dios nuestro Señor.

P. Quien peca mortalmente contra el séptimó mandamiento?

R. Quien toma ó retiene cosas ajenas contra la voluntad de su dueño, el que no quiere pagar lo que debe, (pudiendo pagar) ó detiene injustamente la paga, donde se comprende el que no paga los diezmos y primicias conforme el uso de la tierra, el que hace daño á la hacienda ajena, ó es causa de que otro lo haga, y el que compra ó recibe de esclavos, de hijos de familias, ó de otro cualquiera cosas hurtadas, y el que jugando usa de mentira ó engaño, el que no cumple el testamento que tiene á su cargo; y todas las justicias, regidores y gobernadores, que por malicia, descuido ó falta de debido consejo, son causa de algun daño al pueblo que gobierna ó á alguna persona de él, y cualquiera persona, que en su oficio, trato ú ejercicio hace algun daño notable al prójimo, aunque sea con ignorancia de lo que debia saber.

P. Quien peca mortalmente contra el octavo mandamiento?

R. El que difama á su prójimo; diciendo con mentira alguna cosa grave contra su honor, ó publicando alguna cosa grave aunque sea verdad, siendo secreta,

en grave perjuicio de la estima y buena opinion del prójimo. Y tambien peca el que pregunta ó gusta de oír cosas semejantes, que tocan á la honra de su prójimo, de todo lo qual se sigue daño notabilísimo, creyendolo determinadamente. Y el que sin bastante indicio juzga en su pensamiento algun pecado grave de su prójimo.

P. Quien peca mortalmente contra el noveno mandamiento?

R. El que desea y tiene propósito de hacer alguna cosa deshonestá, que es pecado mortal, aunque despues no lo cumpla, y el que se deleita en pensar en ella, aunque sea sin propósito de ponerla por obra.

P. Quien peca mortalmente contra el décimo mandamiento?

R. El que desordenadamente desea tomar los bienes agenos, aunque no los hurte.

Estos diez mandamientos se encieran en dos; en amar á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como á si mismo.

AYUDAR A MISA.

Sac. **I**ntroibo ad altare Dei. - Min. Ad Deum qui lætificat juventutem meam. - s. Judica me Pater & discerne causam meam de gente non sancta: ab homine iniquo et doloso erue me; - m. Quia tu es Deus, fortitudo mea, quare me repulisti? & quare tristis incedo, dum affligit me inimicus? - s. Emitte lucem tuam & veritatem tuam, ipsa me deduxerunt, et adduxerunt in montem sanctum tuum & in tabernacula tua. - m. Et introibo ad Altare Dei, ad Deum qui lætificat juventutem meam. - s. Confitebor tibi in cithara Deus, Deus meus; quare tristis es anima mea? & quare conturbas me? - m. Spera in Deo quoniam adhuc confitebor illi: salutare vultus mei, & Deus meus. - s. Gloria Patri, & Filio, &c. m. Sicut erat in principio, & nunc, & semper, & in secula seculorum Amen. s. Introibo ad Altare Dei. - m. Ad Deum qui lætificat juventutem meam. - s. Adjutorium nostrum in nomine Dñi. - m. Qui

fecit cœlum & terram. El Sacerdote dice la confesion y acabado Ad Dominum Deum nostrum, dirá el m. Misereatur tui omnipotens Deus, & dimissis peccatis tuis perducatur te ad vitam æternam. - s. Amen. - m. Confiteor Deo Omnipotenti, Beatæ Mariæ semper Virgini, Beato Michaeli Archangelo, Beato Joanni Baptistæ, Sanctis Apostolis Petro & Paulo, omnibus sanctis & tibi Pater, quia peccavi nimis cogitatione, verbo & opere, mea culpa, mea culpa, mea maxima culpa. Ideo præcor Beatam Mariam semper Virginem, Beatum Michaelem Archangelum, Beatum Joannem Baptistam, Santos Apostolos Petrum & Paulum, omnes Sanctos, & te Pater, orare pro me ad Dominum Deum nostrum. s. Misereatur vestri, &c. - m. Amen. - s. Indulgentiam absolutionem, & remissionem peccatorum nostrorum tribuat nobis omnipotens & misericors Dominus, - m. Amen. - s. Deus, tu conversus vivificabis nos. M. Et plebs tua lætabitur in te. - s. Ostende nobis, Domine, misericordiam tuam. - m. Et salutare tuum da nobis. - s. Domine, exaudi orationem meam. - m. Et clamor meus ad te veniat - s. Dominus vobiscum. - m. Et cum spiritu tuo. - Acabada la Epistola. m. Deo gratias. - s. Seqüentia sancti Evangelii &c. - M. Gloria tibi, Domine.

Acabado el Evangelio dirá el m. Laus tibi, Christe. - s. Orate fratres. - m. Suscipiat Dominus sacrificium de manibus tuis ad laudem et gloriam nominis sui, ad utilitatem quoque nostram totiusque Ecclesiæ suæ sanctæ.

Antes del Prefacio.

S. Per omnia sæcula sæculorum. - m. Amen. - s. Dominus vobiscum. - m. Et cum spiritu tuo. - s. Sursum corda. - m. Habemus ad Dominum. - s. Gratias agamus Domino Deo nostro. m. Dignum & justum est.

Despues del Padre nuestro.

S. Et ne nos inducas in tentatione. - M. Sed libera nos á malo.

Al signar con la Hostia sobre el Cáliz.

s. Per omnia sæcula sæculorum. - m. Amen. - s. Pax domini sit semper vobiscum. - m. Et cum spiritu tuo.

Antes de la bendicion.

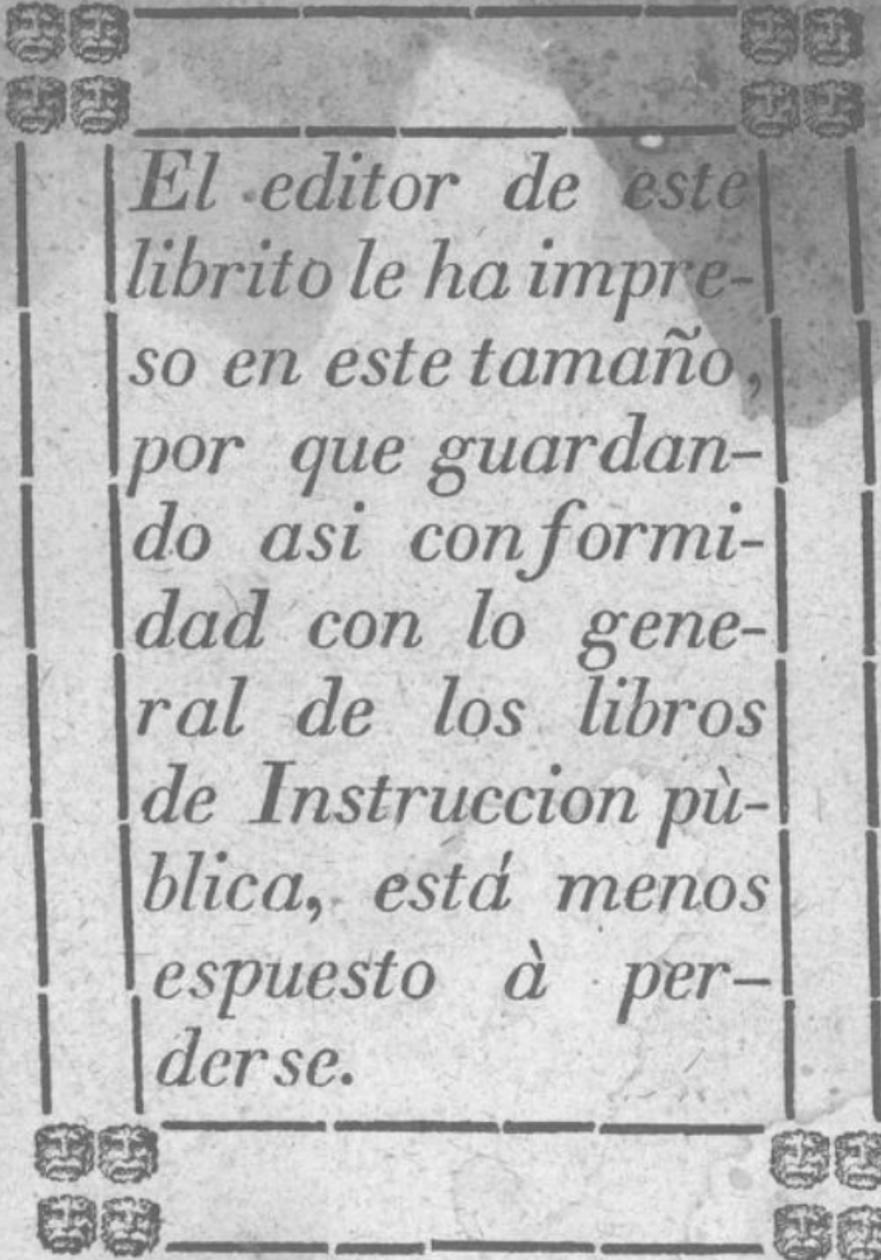
s. Ite missa est, ó Benedicamus dño. - m. deo gratias.
 En las misas de Requiem. - S. Requiescant in pace.
 m. - Amen. A la Bendicion. - s. Benedicat vos Omnipotens deus, Pater et Filius, & Spiritus Sanctus. - m. Amen. Al Evangelio último dirá: deo gratias.

LETANIAS de Nuestra Señora.

Kirie eleyson. — Christe eleyson. — Kirie eleyson. — Christe audi nos. — Chiste exaudi nos.

Pater de coelis deus. — Fili Redemptor mundi deus. — Spiritus Sancte deus. — Sancta Trinitas unus deus. (*Miserere nobis.*)

Sancta MARIA. — Sancta dei Genitrix. — Santa Virgo Virginum. — Mater Christi. — Mater divinae gratiae. — Mater Purissima. — Mater Castissima. — Mater Inviolata. — Mater Intemerata. — Mater Immaculata. — Mater Amabilis. — Mater Admirabilis. — Mater Creatoris. — Mater Salvatoris. — Virgo Prudentissima. — Virgo Veneranda. — Virgo predicanda. — Virgo Potens. — Virgo Clemens. — Virgo Fidelis. — Speculum Justitiae. — Sedes Sapientiae. — Causa nostrae letitiae. — Vas Spirituale. — Vas Honorabile. — Vas insigne devotionis. — Rosa Mystica. — Turris davidica. — Turris Ebúrnea. — domus Aurea. — Foederis Arca. — Janua Coeli. — Stella matutina. — Salus infirmorum. — Refugium peccatorum. — Consolatrix afflictotum. — Auxilium Christianorum. — Regina Angelorum. — Regina Patriarcharum. — Regina Prophetarum. — Regina Apostolorum. — Regina martyrum. — Regiaa Confessorum. — Regina Virginum. — Regina Sanctorum omnium. (*Ora pro nobis.*) Agnus Dei, qui tollis peccata mundi. Parce nobis, domine. — agnus dei, qui tollis peccata mundi: Exaudi nos, domine. — agnus dei, qui tollis peccata mundi. Miserere nobis. Ora pro nobis Sancta dei Genitrix. Ut digui efficiamur promissionibus Christi. F



El editor de este librito le ha impreso en este tamaño, por que guardando asi conformidad con lo general de los libros de Instruccion pública, está menos espuesto à perderse.